

El 24 de Febrero de 1822 inauguró sus sesiones el Primer Congreso Constituyente del país.

Junta, Regencia y Congreso, eran resultados del Plan de Iguala que los prescribía, lo mismo que el establecimiento de una monarquía templada por una Constitución, que con absoluta independencia de España tuviese sin embargo a su frente a Fernando VII, a algún príncipe de su dinastía o al que designaren las Cortes del nuevo Imperio.

La primera Regencia salió íntegra de la Junta y ésta, siguiendo Iturbide lo determinado en los Convenios de Córdoba, se reclutó entre los hombres del Imperio, que por sus virtudes, por sus destinos, por sus fortunas, representación y concepto, estuviesen designados por la opinión general. He ahí el motivo por el cual tomaron participación en ella, varios títulos, un obispo, eclesiásticos de empuje, abogados de nota, acaudalados y militares; todos vecinos de la Ciudad de México y enemigos de la Independencia hasta que se proclamó el Plan de Iguala.

